

Fecha: 04-06-2025 126.654 Tiraje: Cm2: 1.081,6 Medio: El Mercurio Lectoría: 320.543 El Mercurio - Cuerpo C VPE: \$14.208.150 Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general Título: Por qué el Gobierno no abordó, pese a saberlo, el caso de cuñada del Presidente, antes del discurso

También se barajó la posibilidad de salir con un comunicado de prensa antes de la Cuenta Pública:

Por qué el Gobierno no abordó, pese a saberlo, el caso de cuñada del Presidente, antes del discurso

"Ella misma dijo que los estándares te "Ella misma dijo que los estándares te-nán que ser mayores en el caso de la fami-lia del Presidente", fue parte de la única declaración pública que ha hecho el man-datario Gabriel Boric en referencia a lo su-cedido con Fiona Bonati, esposa de su her-mano Simón, y quien renunció al Gobier-no en el marco de los sumarios por viajes al exterior con licencias médicas. La cuñada del mandatario cumplía la-

La cuñada del mandatario cumplía la-bores desde 2020 en la Secom, dependien-te de la Segegob. Según informó 24 Horas, Bonati realizó dos viajes fuera de Chile en 2023, cuando estaba con su posnatal ex-tendido por la alergia alimentaria con la que nació uno de sus hijos. También se su-po después que Bonati estaba con una li-cencia tipo 4, la cual no permite viajar. En cambio, es la licencia tipo 3 la que corres-ponde al prenatal y posnatal, donde no se exige reposo, contradiciendo la primera versión que se tenía. Bonati es funcionaria pública desde 2012. Hizo su práctica y dio sus primeros pasos como periodista en el Ministerio de Educación y en noviembre de 2020 llegó a la Segegob bajo el gobierno de Sebastián Piñera, cuando era ministro Jaime Bellolio (UDI). Llegó contratada por el entonces La cuñada del mandatario cumplía la-

Piñera, cuando era ministro Jaime Bellolio (UDI). Llegó contratada por el entonces director de la Secom, René Cánovas, y de acuerdo a lo que explican fuentes de la seretaría, el ministro no estuvo involucrado en su incorporación.

Allí sus funciones correspondían a la elaboración de minutas y monitoreo de prensa para uso interno de la Segegob y fue subiendo de grado en la escala de remuneraciones hasta alcanzar el 6, cuando percibió un sueldo de \$2.5 millones. Con el cambio de administración, seerún se

muneraciones hasta alcanzar el 6, cuando percibió un sueldo de \$2.5 millones. Con el cambio de administración, según se puede ver en transparencia, esta subió unos \$600 mil entre febrero y marzo de 2022.

En el gobierno de Piñera, arribó como "sectorialista", en meses en que hubo el elevo de cerca de siete funcionarios y llegó bien recomendada desde Educación. Varias fuentes valoran bien su trabajo, en el cual asesoró a la entonese subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza.

Cuando la doctora estuvo un par de meses en el segundo piso con Piñera, a fines de 2021, le tocó trabajar con Bonati en la Secom., quien la apoyó en gestión de

la Secom., quien la apoyó en gestión de prensa por temas relacionados a la pande-

prensa por temas relacionados a la pande-mia por un par de meses y entre ambas quedó una relación cordial.

Ayer "El Mercurio" contactó a Bonati para consultarle con quiénes viajó en su tiempo de licencia y respondió que no da-rá mayores antecedentes sobre ello y que todo lo responderá a través del sumario une hoy se está cursando. En donde esfíxio que hoy se está cursando. En donde sí hizo énfasis es en señalar que luego de que fue-se informada de la investigación en su contra, presentó su renuncia a la Secom "a

Tres días antes del mensaje del mandatario se supo la noticia de la renuncia de Fiona Bonati a la Secom. En ese tiempo, el Ejecutivo llevó a cabo un plan de contingencia para reducir los daños de la revelación.



Presidente Gabriel Boric en la Cuenta Pública.

los 30 minutos".

Mientras que, sobre si participó en los viajes, Simón Boric respondió que eso "no cambia el curso del sumario y la normativa en revisión. Por otro lado, el foco abroa estará en responder lo que sea solicitado por el/la fiscal para cumplir con el deber".

La decisión de no informarlo

Con respecto a su renuncia, Bonaticon-Con respecto a su renuncia, Bonaticon-té en 24 horas que se enteró que figuraba en la lista de Contraloría el pasado 28 de mayo y ese mismo día renunció a su car-go. Esto fue mediante una carta entregada al jefe de la Secom, Pablo Paredes, quien la aceptó de immediato. En La Moneda tomaron en considera-ción que, a menos de 72 horas de la Cuenta Pública, sería un "error garrafal" que esto se filtrara a los medios de comunicación y se desviara la atención del mensaie del Pre-

se desviara la atención del mensaje del Presidente en el Salón de Honor del Congreso.

Otro punto analizado fue que era com-plicado informarle al mandatario sobre la plicado informarle al mandatario sobre la situación, ya que estaba concentrado, junto a su equipo de asesores, en afinar su discurso para el domingo. Sin embargo, de igual manera fue notificado tanto por la Secom como por su propio hermano, que envió un mensaje de WhatsApp para avisar a amigos y familiares de lo que estaba sucediendo, estableciendo una encrucijada dentro del Ejecutivo.

Las boras pasaron y la conclusión de los

Las horas pasaron y la conclusión de los equipos comunicacionales de Palacio fue equipos comunicacionales de Palacio fue la de no hacer mención al tema. Aun así, también se barajó la posibilidad de salir con un comunicado de prensa, idea que finalmente no prosperó, para evitar abrir un flanco. Sin embargo, ya en las horas previas a la Cuenta Pública, el relato del Gobierno frente al caso de las licencias médicas tuyo.

frente al caso de las licencias médicas tuvo una modificación, pasando del ya repeti-do "caiga quien caiga" expresado por el

Oficialismo activa comisión investigadora por licencias

La sala de la Cámara visó la conformación de una comisión investigadora por el caso Licencias, la que fue propiciada casi totalmente por el oficialismo y se abocará a su mandato durante 60 días en principio, plazo prorrogable. Así, el propio sector que apoya al Presidente Gabriel Boric mantendrá arriba la controversia por eventual mal

apoya ai Presidente Cabriel Boric mantientra arribi la controversia por eventual mai uso de los permisos de salud, entre quienes se cuentan parientes y del circulo estrecho del mandatario, como su cuñada Fiona Bonati. De la comisión investigadora se dio cuenta anteanoche y fue tal el respaldo logrado en el hemiciclo que incluso no se puso en votación, porque al pedir la unanimidad, por parte del presidente de la corporación, José Miguel Castro (RN), los diputados se la dieron. Dentro de 15 días se procederá a constituir la comisión, por lo que su labor se extenderá por lo que resta antes de las primarias oficialistas y previamente a la elec-ción de noviembre

Quien reunió las firmas de los otros 61 legisladores fue Hernán Palma (bancada Quien reunio las tirmas de los Oros o Liegistadores Tue Hernan Palma (bancada regionalista). Consultado por las implicancias políticas y la oportunidad de la presen-tación, el médico respondió categórico: "esto es de chincol a jote", en referencia a si tratarán todos los casos, incluidos los vinculados al Presidente Boric. Lo anterior lo ratificó también el diputado comunista Luis Cuello, otro de los fir-mantes, quien abogó por que la comisión no tenga límites respecto del objeto de la investigación dentro de su mandato".

Presidente Boric en Puerto Varas, a uno Presidente Boric en l'uerito Varas, a uno que aprovechaba las revelaciones del informe de Contraloría para mostrar que el Gobierno estaba desde hace mucho antes comprometido con la transparencia en los organismos pertenecientes al Gobierno Central y que ellos abogan desde el prinento por la autonomía de las instituciones.

instituciones. En consecuencia, el equipo de asesores, encabezado por Felipe Melo y secundado por Manuel Guerrero, ideó un plan para que el mensaje del propio Presidente abordara esta y otras situaciones derivadas del caso licencias para impulsar una agenda protransparencia, endureciendo su tono, "toda persona que hava hacho su tono," toda persona que hava hacho. agenda protransparencia, endureciendo su tono, "toda persona que haya hecho mal uso del derecho a la licencia médica, debe asumir su responsabilidad y quedar sujeto a sumario administrativo, incluso si renuncia. La sanción que corresponde a una falta grave a la probidad, es la destitución del cargo". Todo esto, en conocimiento de la renuncia de su cuñada en los días previos y que esto podrá filtrarse a los previos y que esto podrá filtrarse a los conocimientos de la renuncia de su cuñada en los días destinadas que esto podrá filtrarse a los conocimientos de la renuncia de su cuñada en los días destinadas que esto podrá filtrarse a los conocimientos de la renuncia de su cuñada en los días de la renuncia de su cuñada en los días de la renuncia de su cuñada en los días de la renuncia de su cuñada en los días de la renuncia de su cuñada en los días de la renuncia de su cuñada en los días de la renuncia de su cuñada en los días de la renuncia de su cuñada en los días de la renuncia de su cuñada en los días días de la renuncia de su cuñada en los días destinadas de la renuncia de su cuñada en los días días destinadas de la renuncia de su cuñada en la día destinada de la renuncia de su cuñada en la día de la renuncia de su cuñada en la día de la renuncia de su cuñada en la día día destinada de la renuncia de la previos y que esto podría filtrarse a los medios de comunicación en cualquier

Tomando en cuenta este último punto Tomando en cuenta este último punto es que desde La Moneda ya tenían delineado un plan de contingencia inicial para cuando esto viera la luz, hecho que se dio durante la noche del lunes, cuando TVN publicó en exclusiva el hecho.

En Palacio habían sido informados y contabne con un protecto ya armado. Escotabne con un protecto ya armado. Escotabne con un protecto ya armado. Escotabne con un protecto ya armado.

contaban con un protocolo ya armado. Es-te se planteó haciendo hincapié en que Bo-nati no fue contratada por este Gobierno y

que era una funcionaria pública que había trabajado en otras administraciones y que en este caso ya se le había cursado un su-mario administrativo, para investigar la falta independiente de la renuncia al cargo.

"Cacería de brujas"

La noticia de la renuncia de Fiona Bona La noticia de la neunucia de Fiona Bona-tin a generado un gran revuelo en las filas de Palacio. Dentro de los sectores feminis-tas de La Moneda hay cierta molestia por-que dicen que se está haciendo una "cacc-ría de brujas" ante las personas que usaron una licencia médica durante este Gobier-no y que aparecieron en el informe de Contraloría. Argumentan que aunque el caso de Bonatí estaba dentro de las consicaso de Bonau estada centro de las consi-deraciones que puso el propio Presidente para su despido y sumario, había una dife-rencia en que se trataba de que fue una ex-tensión de la licencia y que debería haber otra clase de consideraciones al respecto. Asimismo, las unidades jurídicas de to-dos los misitarios estár revisendo ante.

dos los ministerios están revisando ante cedentes para la investigación de los su-marios que se cursaron durante la semana pasada. Actualmente, son más de seis mil los funcionarios en instituciones ligadas al Gobierno Central que están siendo inda-gados por un posible mal uso de las licen-cias. Un hecho que, según manifiestan in-tegrantes de estas unidades, ha sido bas-tante desgastante, debido a que no cuen-tan con el contingente necesario para llevar a cabo esta sistematización de datos en los plazos establecidos por el Ejecutivo. cedentes para la investigación de los suen los plazos establecidos por el Ejecutivo.

Desde 2011, una decena de proyectos para regular permisos de salud han quedado durmiendo en el Congreso

En los últimos días, tras el escándalo por el mal uso de licencias médicas revelado por la Contraloría, ha tomado protagonismo la discusión sobre acciones de sanciones para evitar este tipo de fraude.

El 24 de mayo se publicó en el Diario Oficial una nueva ley que refuerza las sanciones para los profesionales que emitan documentos sin respaldo médico, establece nue-

vas exigencias para su otorgamiento y regula el uso de la telemedicina en es-

regula el uso de la terementa la tos procesos.

Más allá de esa nueva normativa —que comenzó a discutirse en 2022 y fue aprobada en marzo—, varios congresistas han anunciado mociones para escalarea la utilización indebida: el ra sancionar la utilización indebida: el ra sancionar la unización indeciona: el miendr—no se diputado Juan Santana (PS), por ejemplo, anunció una para prohibir la salida del país a personas que hagan mal uso del subsidio; o la senadora Xi-mena Rincón (Demócratas) presentará otra que implique cárcel y devolución de fondos para quienes usen instrumentos fraudulentos.

Sin embarou, una preocupación entre estos anuncios es

Sin embargo, una preocupación entre estos anuncios es que logren avanzar en su tramitación. Y es que en el Con-greso, desde 2011, son una decena los proyectos que han quedado sin movimientos, al punto que solo algunos han alcanzado a ser ingresados a alguna comisión.

El más antiquo

CTRCULAR

menor— no se pueden rechazar si el beneficiario viaja dentro o

fuera del país

El primero data de 2011 y busca que Fonasa sea el encargado de tramitar las licencias médicas. Su discusión llegó a segundo trámite constitucional, con un ditimo movimiento en 2019, cuando el Ejecutivo "manifestó su intención de perseverar en su tramitación", siendo devuelto a la comisión de Trabajo.

Otro, de 2012, busca aumentar penas

Otro, de 2012, busca aumentar penas y sancionar en el otorgamiento y uso de licencias médicas, su trayectoria eso sí es breve: ingresó ese año a la comisión de Salud y no tuvo más movimientos. En 2018, se presentó otra iniciativa que codó a meistras etámica es en accimiento es La Suseso determinó en una circular del 26 de mayo que las licencias de pre y posnatal —y no por enfermedad grave del

elad grave del
ueden rechazar
viaja dentro o
el país. En 2018, se presento ofra iniciativa que
ueden reprimer trámite en esa misma conicia del país. En 2018, se presento dra iniciativa que
uede o primer trámite en esa misma conicia del país. En 2018, se presento dra las consecuencias jurídicas del otorgamiento y usa fraudilento de
licencias médicas". Otras de las mociones se
relacionan con regular el plazo para el pago
de los subsidios, so sobre las entidades a cargo de las licencias.
Para el diputado Tomás Lagomarsino (PR), uno de los
autores de un proyecto ingresado en 2023, que tiene como
objetivo aumentar las sanciones por la obtención y otorgamiento de licencias médicas fajas, se debe pensar en inimiento de licencias médicas falsas, se debe pensar en iniciativas "que contengan medidas que no están abarcadas en la ley recientemente publicada, como por ejemplo, agili-zar los procesos de sumario en el estatuto administrativo

respecto a funcionarios que hagan uso de licencias médicas fraudulentas o no hayan respetado el reposo médico". El senador Sergio Gahona (UDI), quien cuando fue diputado participó de la moción de 2018, comenta que "en es

todas las presidencias de las comisiones estaban en manos de la entonces oposición" por lo que dice no hubro ofuntad de avanzar en la tramitación. "Ahora se están pagando las con-secuencias de lo que no se quisto elgislar en su minuto", añada "Lo de las licencias médicas fue crónica de una muerte anunciada. Se sabá hace muchos años que se debían gene-rar políticas públicas eficaces y sancionadoras para quienes abusaran del sistema mediante la salud. En ese momento, no se nos quiso escuchar", añade otro de los autores del proyecto, el diputado Cristhian Moreira (UDI).

Lenta tramitación

A juicio de Natalia Yankovic, académica de la Escuela de Negocios ESE de la U. de los Andes, "la tramitación legisla-tiva de proyectos del sector salud no ha sido nada de ágil en los últimos años". Da como ejemplo el proyecto de ley de Fármacos 2, que

se encuentra en discusión desde hace una década. Dice que es la "falta de convicción política y también entendimiento técnico de los impactos de las regulaciones que se están impulsando, lo que termina con contradicciones o posturas que difícilmente se van a alinear".



NORMA .—Hace unas semanas se publicó en el Diario Oficial una nueva ley que refuerza las sanciones para licencias fraudulentas

